LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES

Se admiten suscriciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiuste,
Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

EL NUEVO MINISTERIO ANTE EL PAIS.

No es nuestro ànimo escribir una série de articulos sobre los diversos ramos que la política y la administracion abrazan; màs modesto nuestro propósito, nos limitaremos à presentar algunas consideraciones sobre la situacion del Tesoro, toda vez que los problemas de la vida social y política de los pueblos se resúmen en cuestiones financieras.

Con inesplicable desien se ha venido mirando este asunto, que al fin ha logrado imponerat
y dominar por completo la opinion pública, proclamandose su importancia vital desde el molmento que un hecho práctico logro despejar hasta
las mas ofuscadas inteligencias; este hecho, que
se repite en la historia de todas las naciones, no
es otro sino que los grandes hombres de Estado
han sido á su vez grandes hacendistas: Neker y
Casimiro Perier, en Francia; Pitt, Roberto Peel
y Glasdtone en Inglaterra; el Baron de Stein en
Prusia; Cavour, en Italia; y el inolvidable Mendizabal en España.

Si, pues, el estado de la Hacienda es el barómetro más exacto para juzgar la marcha de un Gobierno, no se estrañará que aun comprendiéndose en la frase tan general, el nuevo Ministerio ante el pais, los diferentes puntos à que la gestion de los Gobiernos se estiende, nos ocupemos solo de hacer algunas ligeras indicaciones, sobre le situacion de aquella, sin que siquiera pretendamos evocar el recuerdo de una felicisima produccion, que, suscrita con las iniciales B. G. viò la luz pública en nuestro ilustrado colega El Eresma, y en la cual se trazan con mano maestra y con un tono de sinceridad que hace honor à les asseignales convicciones del articulista, les renteger pelpebles é inmediatas que al preble vois surgir de la administracion Ruis Louilles

unicamente asi se comprende el entusiasmo de que se ve al autor poseido. solo asi se esplica este arranque de conmovedora elocuencia; empero ha menester, se refiere al Ministerio radical, de la ayuda de sus amigos, cuando ménos; démosle esa ayuda, agrupémonos à su alrededor los buenos liberales. y en la plaza, en la prensa, en todas partes formemos la opinion pública. Por eso El Eresma, dedicado, más que à nada, à promover los intereses públicos, abenda de frente esta magna euestion, ofreciendo primero su insignificante pero leal apoyo al mero su insignificante pero su insignificante pero leal apoyo al mero su insignificante pero leal apoyo al mero su insignificante pero leal apoyo al mero su

Nosotros no podemos decir otro tanto. Los redactores de El Eresma podran seguir y siguen efectivamente prestando su leal apoyo al unevo Gabinete, tan leal y desinteresado como en épocas no lejanas que felizmente pasaron; pero nosotros que hemos escrito en nuestra bandera Consecuencia, jamàs apoyaremos à un Ministerio. cuyo sistema es sostenerse en el poder aún a trueque de faltar á cuanto el hombre público se debe asimismo y al pais, nosotros no podemos estar al lado de un Gobierno que, hellando los màs rudimentarios principios que el decoro político prescribe nos lleva fatalmente é la ruina. Decir la verdad al pueblo y desenmascarar á los propaladores de voces falsas, debe ser uno de los objetos, y el más principal, de la prensa periòdica; presentar los heches en toda su desnudez y darles publicided, siempse producirà òpimos frutos; al peso que sai se contienen las inclinaciones maléveles, alienten les propósites dignes, abrién. dose pero al reinado de la meralidad y la justicia.

Pero hemos dinho mas arriba que vamos fatalmente à la mina, y este resultade es notorio continuando como continúa el sistema de trampa adeleste. Realizado el último empréstito á

módico interès, prueba de confianza que ningun otro Gobierno ha merecide, y realizado con éxito pasmoso, la nivelacion, ansiada del contribuyente, era un hecho, y siguiendo con paso firme en el camino de las reformas, hubiéramos salvado la crisis que amenaza concluir nuestros recursos y matar nuestro crédito. Resultado, sin embargo, de una intriga, cuyas consecuencias tocamos, y que empuja la politica española por una senda estraviada y peligrosa, fué el Gabinete Malcampo-Angulo, y sin vida propia, á merced de encontrados elementos que disponian de su suerte á cada paso, fué impotente para resolver la cuestion pavorosa y necesaria para hacerle salir de su letargo la yà célebre carta de S. M. Consecuencia de ello, se presenta ante el pais el nuevo ministerio, recibido con señaladas muestras de indiferencia, y juzgado por su apatia y su falta de iniciativa como altamente perjudicial á los grandes intereses sociales.

Las operaciones del Tesoro necesarias para ir viviendo, operaciones que es el nombre con que se cubren verdaderos empréstitos, se hacen á precios fabulosos, por mas que haya quienes en su crédula sencillez ó en su ignorancia, vociferan à una, cumplimiento acaso de instrucciones reservadas, que el actual Gobierno, por su arraigo y su política clara y de finida política levantada y generosa, puede hacer freute con desahogo à las obligaciones que pesan sobre el departamento de Hacienda. ¡Error lamentable! El semestre vencido en primero del actual, viene en verdad pagàndose, pero à ello se destinan los fondos procedentes de la negociacion de 600 millones y los pagarés vencidos del Tesoro se renuevan à un largo plazo, descontandose el interés en el acto de la renovacion.

Distraido el producto del emprestito Ruiz Gomez à otro objeto, el déficit que habia de cubrir subsiste, y sin plantear las reformas introducidas en el presupuesto que el Ministerio Ruiz Zorrilla presentara el descubierto del Tesoro hace presentir un fin desastroso; càlculos prudentes le hacen subir à mil quinientos millones, cifra que no puede en manera alguna parecer exagerada con solo que se reflexione la situacion de las clases pasivas en provincias, el estado en que se encuentran en ellas los pagos de cupones de semestres anteriores y los de billetes del Tesoro vencidos en 31 de Octubre, todo lo cual unido à los llamamientos que hace la Tesoreria central de Hacienda y el aumento del pasivo que arroja el balance mensual, ocasiona esta creciente desconfianza que se apodera de todos los animos, y el disgusto con que se ve la continuacion de un Gobierno sostenedor de las contrataciones sin licitacion pública y cuya política, mirada imparcial y desapasionadamente, refleja las humillaciones impuestas por el apoyo que de las fracciones conservadoras impetra. Ambas cuestiones se ligan intimamente y no es posible sostener por mas tiempo la farsa política que viene representàndose.

El Gobierno supremo de la Nacion en manos de hombres que en su generalidad han vendido su fé por una cartera de Ministro; la representacion del poder central en provincias supeditada à camarillas que forman los obligados por empleos ó por honores, que si tímidos y recelosos por que la opinion les señala se presentan à veces impudentes y altivos; la administracion à merced del capricho de hombres improvisados, ignorantes y atrevidos en su ignorancia; la hacienda desquiciada, y el Tesoro bajo el peso de un compromiso abrumador por vencimientos à un mismo dia, y para coronamiento del edificio un Gobierno que sobreponién lose à la Constitucion nos coloca en situacion anàloga à la que creara la polaqueria, vergüenza eterna le nuestra historia politica y parlamentaria.

NUESTRAS IMPRESIONES.

Las reducidas dimensiones de nuestro periódico no nos permiten analizar tan detenidamente como quisiéramos la carta-circular que suscrita por el Excmo. Sr. D. Vicente Ruiz y los señores D. Ezequiel Gonzalez, don Manuel Entero, D. Juan Rivas Orozco, don Alejandro Cuevas, D. José María de Ochoa, D. Julian Molina y D. Miguel Gomez Martin, ha visto la luz pública fechada el 19 de los corrientes. En nuestro próximo número lo haremos, limitándonos por hoy á muy ligeras observaciones.

Digno es de notarse en primer término, que hay hombres funestos, destinados á perder todas las causas, y que asi son igualmente perjudiciales por su carácter y su inconsecuencia para el absolutismo que para la libertad. Cuando no se tiene una historia, limpia de debilidades, cuando no se pueden presentar antecedentes que abonen para el porvenir no es fácil conseguir que las palabras se atiendan y antes por el contrario, solo es posible despertar recelos y esperar una nueva defeccion. A la vista tenemos un manifiesto, cuya fecha es de 29 de Agosto de 1850, en el cual sus firmantes espresan su anhelo de que se practique el verdadero progreso legitimo, no el que tiende al establecimiento de la Milicia Nacional y al complemento de la desamortizacion civil, sino otro progreso que acaso veremos esplicar pronto en El Eresma por alguno de los que sirman la nueva carta, por el que firmaba en 20 de Junio de 1864 otra carta escitando á los hombres de órden, alejados del azaroso campo de la politica á salir de su retraimiento para oponerse al partido progresista. ¿Podrá, pues, alcanzar prestigio alguno el actual manificato, en vista de tales antecedentes? ¿Y hombres que estaban

identificados con aquellas situaciones tienen hoy valor suficiente para decir al público «enumerar los trabajos y peligros que habimos de arrostrar, seria dudar de su buena memoria?» Pasen nuestros lectores la vista por el siguiente articulo que, suscrito por su Director, publicó El Eresma y llevando la mano al corazon digasenos como se califica esta conducta:

«Inspirado el Ministerio Ruiz Zorrilla en el levantado espíritu de atraccion à un centro comun de los hombres componentes del gran partido radical liberal; anhelante de que por este medio desapareciesen hasta los cognomentos de demòcratas y progresistas, que presuponen diferencia de principios, siendo en realidad idéntica . su esencia, propuso para la presidencia del Congreso al Sr. D. Nicolàs Maria Rivero, una de las mayores eminencias democráticas: correspondiendo tambien por este medio à la benevolencia y decidido apoyo prestado al Ministerio por los individuos de aquella comunion; en lo que se ofrecia igualmente à la republicana fuerte garantia de conservar ilesos los fueros de la Revolucion democràtica liberal.

Dignamente completaba así el Ministerio Ruiz Zorrilla su obra de consulidacion de las. conquistas radicales en política democràtica. Merced à esta el Monarca, alzado á serlo en alas de la misma y como su fiel guardador acaba de recibir sinceras y espontáneas ovaciones popula res en las provincias que se creyeran mas refractarias à la forma de Gobieruo monárquico y a la nueva dinastía. Merced à la ciencia, conciencia y energia del Ministerio Ruiz Zorrilla, la Nacion viera en breves dias traido á hecho pràctico su «desideratum» económico para enjugar el deficit de los presupuestos por la nivelación de los gastos é ingresos. Merced à la confianza en estas detes del Monarca y de su Ministerio Ruiz Zorrilla el crédito Nacional salia de su postracion cual revelan la cotizacion en alza progresiva de los valores públicos y el fendmeno sorprendentisimo en lus fastos financieros de un Gobierno, que pide prestados dentro y fuera centenares de millones para el pueblo que rije, abrumado de deudas contraidas por sus antecesores, y de dentro y de fuera, no cientos, si no miles de millones se ponen en sus manos.

Y cuando este Ministerio de ilimitade crédito moral, político y económico, pàtrio y Europeo se presenta en el parlamento à ofrecer á su partido, identificado con el programa que cumpliera de manera tan admirable, aquel modo de rebustecer y de resultar incontrastable por toda aspiracion anti-revolucionaria en vez de recibir de sus correligionarios todos el homenaje de fraternidad, de gratitud, de admiracion debidas à su conducta heróica en lo patriótico: LO QUE RECOJE ES ¡UN MEZQUINO REGATEO SOBRE SU PROPUESTA, Y POR ULTIMO SU

DESAIRE! ¿Y por què? ¿Y para qué? Porque siendo progresista, se dice: el Ministerio, progresista, no demócrata debe ser el elegido por mayoria Presidente de la Cámara: Para que de este modo se conserve en su pureza el dogma parlamentario de que el Ministerio Gobierno. esté con la mayoría del Parlamento.

Pero si democratas y progresistas hoy ya son una entidad; si su credo, distinto en el pasado, concluyò para consundirse en uno por el programa ministerial Ruiz Zorrilla, aceptado en absoluto por democrátas y progresistas; si en este programa verdadero cadúceo revolucionario. hasta desapareció la diversidad de aquellos nombres para convertirse en el solo de «partido radical democrático. Si en este se encuentra con el Ministerio Ruiz Zorrilla el candidato ministerial para la presidencia del Congreso Sr. Rivero ¿cómo á su aceptacion pudo ser óbice parlamentario aquel juego de palabras? ¿Cómo sin otra idea de órden no aceptable á espíritus levantados, pudo de esto formarse una ariete con que batir en brecha parlamentaria aquella existencia ministerial, «palladium» sagrado hoy de la Patria?.

¡Ah! que el animo desfallece onte espectaculo tan afictivo para los que, como nosotros,
humildes provincianos tenemos fé en las
ideas, y de momento las vemos trunçadas
por argumentos que nuestro pobre criterio no
reconoce sino como falacias.

Y auu concedido que, para desdicha de la Libertad bajo la forma monárquica, subsistieran con simbolo diferentes demócratas y progresistas, y que à un ministerio de los últimos corresponda proponer Candidato presidencial á un progresista, no á un demócrata: en nadie menos que en el Sr. Sagasta habia debido pensar el Ministerio Ruiz Zorrilla en tal sentido: toda vez que el Sr. Sagasta se le desviara à la formacion del Ministerio resistiéndos, à ocupar en él el puesto, que si mal no recordamos, se le ofreció con instancia: Toda vez. Que el 88-NOR SAGASTA POR SUS ALLEGANZAS Á LOS, DICHOS, FRONTERIZOS HASTA SE HIZO SOSPECHOSO Á LOS MIS-Mos progresistas, y toda vez que en mucho entrò para la constitucion del Ministerio Ruiz Zorrilla la mente de atraccion à un centro comun en sosten de las ideas radicales de los partidos entre si afines. Y quien como el Senor Sagasta habia mantenido tan enérgica y hasta duramente el palenque con algunos de estos, no podia sin su agravio ser señalado tal candidato Ministerial.

Los progresistas, pues, que con insistencia tanta contrariaron la candidatura ministerial Rivero, y llevaron al triunfo sobre esta à la del Señor Sagasta, ú olvidaron nociones tan triviables, y esto no es ni presumible en su suma ciencia parlamentaria, ó se propusieron lo que han desgraciadamente para el pais alcanzado: derrotar al ministerio Ruiz Zorrilla; esto es, á la

genuina encarnacion del verdadero progreso revolucionario, del partido radical monàrquico democràtico.=R. O.»

Puede pintarse con más vivos colores esa tristísima evolucion que el pais contempla absorto? Puede darse una pintura más exacta de la situacion á que pueden conducir el egoismo, la vauidad y esas pequeñas pasiones

de los grandes hombres?

Pero por si esto no fuere bastante, fijense nuestros lectores en el artículo que tambien copiamos á continuacion, deténganse en los últimos conceptos y dígasenos si haciéndose constar la adhesion al manifiesto de 15 de Octubre, á ruego de los liberales todos, no estarian en este número comprendidos los que ahora vienen haciendo nueva profesion. ¿Puede creerse que esta novisima evolucion responde al convencimiento? Nuestros lectores juzgarán y deducirán las consecuencias. El artículo á que nos referimos dice asi:

«Para nuestros favorecedores por la lectura de esta humilde publicacion, ociosa es
nuestra protesta de adhesion al manifiesto dirigido á la Nacion por el partido Progresista
Democrático, que comenzamos á insertar en
el núm. 74 y seguiremos haciéndolo, en
cuanto lo permita la abundancia de material
sobre la actual cuestion «ferro-carril,» vital

para esta provincia.

Con toda la efusion de nuestro sentir admirábamos la marcha del Ministerio Ruiz Zorrilla, y entusiastas de su programa político administrativo comenzado á practicar con toda exactitud y severidad, deplorando venimos amargamente que en tan santa obra haya sido detenido por un incidente á nuestro modo de ver injustificable, y por hombres que en consecuencia de sus palabras y de su conducta deberian haber sido los mas eficaces auxiliares de aquel Ministerio eminente. Como el manifiesto es la reproduccion en su esencia de los principios y de los fines del enunciado programa de aceptacion verdaderamente nacional, aquí como en todas partes, donde preside el patriotismo, liberales de buena voluntad elevan al Sr. Ruiz Zorrrilla y para sus dignos compañeros, la expresion de gratitud cívica por su conducta ministerial, y á los autores y firmantes del manifiesto Progresista-democrático el todo de adhesion á las máximas y propósitos de su contenido. Así á ruego de los mismos liberales de Segovia, lo hacemos público por este medio.=R.O.»

LA CIRCULAR DE ORDEN PUBLICO.

Brevemente, por el corto espacio de que podemos disponer, vamos á ocuparnos de la circular dirigida á los Gobernadores por el Presidente del Consejo de Ministros. No hablaremos del estilo y de la forma que hinchado y estravagante aquel y difusa y enmarañada esta corresponden à las pobres ideas vertidas, entre las que puede decirse que descuellan aquella utopia filosofal del crimen» y esta otra cel secreto práctico de la existencia de la humanidad.»

Las tres cuestiones que la circular abraza, importantísimas las tres, están tratadas con ese estrecho criterio doctrinario, que es el carácter distintivo del grupo mas tenaz é intransigente entre los mil que se dividen el campo conservador. La asociacion internacional de trabajadores, el laborantismo y la reglamentacion de los derechos individuales son los tres puntos que abarca el Sr. Sagasta, en ese desgraciado parto de su inteligencia; que no otra cosa quiere decir sino la reglamentacion de estos derechos, la obligacion que se impone à los delegados del Gobierno de regular el ejercicio de los derechos personales de cada uno, por las limitaciones de los derechos de los demas. Desde luego se note que esta forma preceptiva constituye una usurpacion de poderes, que la nacion habrá de consentir, si como anuncia la circular han de recibir aquellos derechos su indispensable determinacion en el órden reglamentario. Realizado este pensamiento, la Constitucion quedaria barrenada. sino lo está ya como creen todos los hombres de buena sé desde el momento que gubernativamente se les regula.

Dedicando despues largo espacio á las sociedades cooperativas y à las huelgas ó paros, entra la circular de lieno en la cuestion de la Internacional que es anatematizado ex-catedra por el Pontifice infalible de la secta resellada y declarada fuera de la Constitucion y dentro del Código penal segun la absurda frase de uno de los mas esclarecidos apóstoles del progresismo histórico. Usurpacion tambien de poderes, intrusion del Gobierno en la esfera del poder judicial, à quien solo compete declarar la ilegalidad de un acto ó de un derecho, desprecio del poder legislativo, porque en todo caso à las Cortes corresponde, por medio de una ley poner suera de la Constitucion à una sociedad. Y juzgada esta medida por los resultados que ha de producir fácilmente sc comprende que las asociaciones afiliadas à la Internacional dejaran de ser públicas, para organizarse en el silencio, sin que à la luz de la discusion puedan ser sus doctrinas combatidas, consiguiéndose el efecte contrario al aumentar su número, como atestigua el reciente ejemplo que ofrece Italia, donde perseguidas y disueltas han aumentado en número y son un peligro mas disscil de conjurar por lo mismo que se envuelven eutre las sombras del misterio. ¡Podia el Senor Sagasta haberse inspirado en este ejemplo, ya que segun es voz y forma de alli se reciben otras inspiraciones!

manifiesto Progresista-democrático el todo de adhesion á las máximas y propósitos de su contenido. Así á ruego de los mismos libera-les de Segovia, lo hacemos público por este medio.—R. O.»

Un conocimiento poco exacto de las sociedades cooperativas debe tener el Gobierno cuando recomiénda su fomento y la paternal intervencion del Estado, fórmula que viene à ser una manifestacion del socialismo que por medios desautorizados se intenta combatir. Y llega la cuestion del laborantismo, que se deja à la rectitud de conciencia y à la lealtad del patriotismo de los Gobernadores, sistema que bien pue-

M.E.C.D. 2016

de dar lugar à toda clase de arbitrariedades, siempre dentro de instrucciones tan vagas como elásticas. Con algunas vulgaridades como aquellas del oro filibustero, oro tan vil como el de un duque y manoseando la honra del pabellon nacional, sin recordar la vergonzosa mancha que han arrojado sobre él recientes fusilamieutos, aun impunes, se da este asunte por termi-

nado y el famoso documento concluido.

Natural era que se hablase, y asi ha sido en esecto, de la necesidad de mantener el orden público como hase fundamental de todo gobierno y de toda buena administracion, en lo que no hay partido político que no esté conforme; pero al par que se consiesa que el òrden há menester de apoyos mas sólidos que la presion, engendradora solo de una tranquilidad material y ficticia, por de pronto se acude à la presion como medio supremo de mantenerle; no otro era el sistema que permitió al general Sebastiani decir desde la tribuna francesa: el orden rema en Varsovia.

Tal es en resumen la circular, calificada de reaccionaria por periódicos conservadores de autoridad, y con lo eual ha dejado satisfechas el Sr. Sagasta hasta las mas atrevidas esperanzas de sus nuevos favorecedores. Eso si la circular nada dice de que el orden pudiera alterarse por consecuencia de pactos y susiones ùltimamente realizados, y en esta parte no seremos posotros quienes neguemos esquisita prudencia y tacto delicado ai Sr. Ministro de la Gobernacion.

"Alguna vez habiamos de estar conformes con el Sr. Sagasta. En su interminable discurso, programa liberal conservador o conservador liberal, acogido con tanta fruicion por los fronterizos, alfonsinos y montpensieristas leemos un párrafo que hacemos nuestro completamente. Dice asi: es necesario que los militares se convenzan de que ante todo son militares y no deben de ningun modo hacer creer que el brazo del Estado, que es lo que representa el Ejercito, está à disposicion de ningun partido ni de ninguna person a.

Precisamente son estas nuestras ideas de siempre, y por lo mismo esperamos ver al Sr. Sagasta disponiendo la revision de las hojas de servicio. Vuelva à su empleo primitivo todo aquel que haya obtenido un empleo de Teniente, de Capitan o de Jese por servicios prestados à la causa de la libertad ó del absolutismo y reintégrese al Tesoro público de las cantidades que demás han percibido, lográndose así moralidad, justicia y alivio al contribuyente.

LA OPINION PUBLICA.

Conocida nuestra actitud, natural verán nuestros lectores la reserva que nos imponemos. Los partidos que se inspiran en la opinion son por la disciplina invencibles y nada hemos de decir nosotros mientras el partido no decida la marcha mas conveniente à los intereses de la libertad.

A fin de que nuestros lectores puedan apreciar el estado del espíritu público, extractamos de la

prensa de todos matices lo que sigue:

La Iberia:

S. M. el Rey, al obrar lan patrióticamente, merece bien del pais, cuyos iutereses trataban de comprometer facciones insensatas de ambiciosos y

descreidos, de desleales y traidores à todas las causas y à todos los partidos.

El Tiempo: Paso a paso hemos seguide los trabajos laboriosos de los unionistas, y en circustancias solemnes los hemos denunciado à la pública execracion, porque todo hombre honrado debe constituirse en fiscal de esa horda de aventureros, de traidores de oficio que han convertido en granjeria lo mas sagrado y que creen que por juro de heredad les pertenece el mando á perpetuidad.

Dia llegarà en que la secha del 24 de Enero de 1872 pueda ser considerada como fiesta vacional, porque señala la muerte moral de la revolucion y de la dinastia.

La Regeneracion.

Un diario radical recuerda hoy muy oportunamente que la divisa montpensierista, segun la estampó en sus columnas un diario del duque, dice testualmente: Proseguiremos en nuestros intentos aunque se hundan en el abismo religion y monarquia, patria y libertad. La Tertulia.

¡Dios salve à la libertad! ¡Dios salve al pais! repetimos nosotros aterrados aún ante el cuadro que se presentaba á nuestros ojos, ante las escenas que presenciamos en el Parlamento, en la calle y on los cuarteles, escenas que creiamos habian desaparecido para España, despues de Selicmbre de 1868.

La Constitucion hace notar que el dia de la sesion memorable el ministerio presidido por el Señor Sagasta, como si estuviese abrumado por el peso de la vergüenza, no tuvo una frase para desenderse de los tremendos cargos fulminados por las oposiciones, unicamente el Sr. Rios Rosas, lel ametrallador de las Cortes Constituyentes en 1856, el hombre cuyo apoyo es de necesidad mortal para los gobiernos, alzaba su voz en desensa del actual que renueva aquellas indignas traiciones, tristes páginas de uuestra historia politica.

El Imparcial sormula su juicio en estas breves frases:

La Revolucion de 1868 ha muerto.

Empieza la reaccion de 1872.

Y espresando la suerte que espera al Sr. Sagasta, recuerda aquellos versos conocidos:

Que el traidor no es menester Siendo la traicion pasada.

El Universal:

Este gobierno es un insulto á la opinion, un agravio à la representacion nacional por él proserita y arrojada, bajo el título de facciosa como le apellidaron Rios Rosas y Canovas; pues digámoslo al pais y apelando à su fallo soberane, busquemos reparacion del agravio.

Nosotros somos leales, mas leales que nuestros enemigos à la dinastia: lo seremos mientras la dinastia sea leal al pais y á la Constitucion: mientras no se rompa el pacto jurado en 2 de Enero de 1871.

La Igualdad

«El Parlamento ha muerto alevosamente; la representacion nacional ha sido escarnecida por el Gobierno y sacrificada à las exigencias de la union liberal y de la oligarquia militar, capitaneada por el general Serrano, à la cual debe la patria todas sus desdichas.

El Parlamento ha muerto, como en 1843 y como en 1856, á mano airada, bajo la presion y fatal influencia de los mismos hombres, con el mismo objeto de realizar la contrarevolución y en circunstancias casi idènticas; pues si en 1843 la reacción necesitó un instrumento progresista, y le encontró en Gonzalez Bravo, hoy se vale del progresista Sagasta, que, si no reune las condiciones de inteligencia, de valor y de audacia del personaje que ha tomado por modelo, le excede en muchos grados en ambición, en cinismo y en perversidad política.»

El Pueblo:

Hé ahi el estado de las cosas. No es lisonjero para la dinasra el pueblo español. Pero jes lisonjero para la dinastia de Saboya? Mucho menos. ¿Quién la ha aconsejado? Los conservadores. ¿Quién la ha traido? Los radicales. ¿Y entre los radicales y los conservadores,
elige los conservadores? ¡Qué insigne ceguedad! ¿Es
que tienen espada? En cambio no tienen escrúpulos. ¿Es que saben adular á tiempo? En cambio no
saben sacrificarse nunca. Testigo Doña Isabel II.
¡Quién la destrono? Serrano, que la debia todo genero de favores. ¡Quién la defendio? Nadie. Ni aun
aquellos que acababan de ofrecerla vidas y haoiendas.

La Epoca:

ciones para un segundo Congreso ordinario señaladas para el 2 de Abril próximo; el ensayo de la coexistencia de la monarquia de origen electivo y la revolucion va à renovarse, pero en condiciones peores que la vez primera. Ayer se gritaba, para que no fuera oida la voz del Sr. Sagasta, ¡viva la soberania nacional! La verdad es que hubiera sido más propio y veridico gritar «¡viva la interinidad!» puesto que ella es la que al cabo de tres años de revolucion sigue imperando como el 30 de Setiembre de 1868.»

Crónica de la provincia.

PACE 19.19

Pentro de breves dias deberán reunirse los individos que han de componer el nuevo Ayuntamiento á fin de tomar posesion y designar los que hayan de ejercer los cargos de Alcaldes y Procuradores síndicos. Los Concejales últimamente nombrados son los Señores siguientes: D. Modesto García, D. Francisco Santiuste, D. Luis Legnar, D. Ventura del Aguila, D. Tomás Càceres, D. Florentino Gila, D. Pedro Leon Ortega, D. Miguel Barrio, D. Pedro Berzal, D. Agiceto Flores, D. Julian Olmos, D. Gregorio Gila, Don Tomás Berenguer, D. Ciriaco Nieva, D. Felipe Herrera, D. Alejandro Cuevas, D. Juan Rivas Orozco y D. Estanislao Marañon.

Agradecemos cordialmente à nuestro estimado co-

lega El Eresma, las frases que dedica al artículo que, sobre libertad del pensamiento, insertamos en nuestro número anterior.

Anhelamos que se nos presente ocasion de encomiar en sus producciones una lògica irresistible, por cuanto copiosa erudicion y selecta frase resultan en todos sus escritos.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de una obra notabilísima caya segunda edicion se ha puesto á la venta. Nos permitimos recomendar la lectura del prospecto que la acompaña por las observaciones que se bacen, y los atinados juicios que se emiten sobre una situacion análoga à la que el país atraviesa.

Conformes con las apreciaciones de este escrito no nos cansaremos de repetir con su autor: aun no conoce el país à sus falsos amigos, à los que han lisonjeado al pueblo mientras le necesitaron, y faltádoles tiempo para separarse de él, creyéndose ya en su vano orgullo de otra raza, por que arrancaron del poder un título, una cruz ó una cinta, que si son debida recompensa de la virtud y el mérito, son un sarcasmo en quien no ha tenido mas mérito que el favor ni mas virtud que la audacia.

No ha dejado de llamar la atención algunas de las sirmas que autorizan la carta circular à que en otro lugar nos referimos. Fúndase esta estrañeza en la discordancia que se observa entre algunas ideas del programa ministerial y la conducta de algunos empleados y oficiales de la Fuerza ciudadana. Si la Milicia, la administracion y la justicia no han de ser patrimonio de ningun partido, si para esto se considera necesario que los empleados se persuadan de que son empleados públicos y no agentes de ninguna banderia, si la Fuerza ciudadana ha de reducirse à sostener las instituciones, cualquiera que sea el Gobierno que ocupe el poder y si mientras esto no sucede, lejos de ser una garantia del órden serà un verdadero peligro para el Estado. ¿Qué esplicacion dar á esta conducta? ¿Cómo se compaginan ambos estremos? ¿Es que serà licito pensar como el Gohierno, pero nada mas que como el Gobierno? ¡Cuàndo lucirà aquel dia tan anhelado en que deje de aplicarse en unestra patria la ley dei embudo y no sea la libertad un nombre vano!

Nunca creimos que un periòdico tan ilustrado como nuestro apreciable cólega Et Eresma llegara hasta el estremo de hacerse eco de ridículos chismes de
café. Por eso celebramos que al dar la noticia de que
la caida del Ministerio habia de ser recibida con júbilo
por algunos, manifestándolo con música y cahetes;
nuestro cólega afirma que es una calquania sin duda.

Si nosotros suéramos capaces de descender à este terreno, algo podrtamos decir sobre música y colletes; pero La Consecuencia, que comprende cuanto debe el periódico al público, no se permite la menor indi-cacion sobre este punto.

La última parte del suelto està, sin embargo, escrita con una intencion.... que base reir. ¡Que los mas pretendientes cerca de los Ministros Segovianos eran precisamente los que se indicabas! No hay como tener el pecho adornado ó el estómago lleno para hablar de pretendientes.

Colocado el Gobierno en la fatal pendiente que à la reaccion conduce, no nos estrañaria que se realizaran las sospechas que abrigan todos los hombres que aman la libertad y tambien el crden que no es

sino el resultado de su practica sincera.

Posible es que à la hora ca que escribimos estas líneas se baya tirmado el decreto suspendiendo la toma de posesion de los Ayuntamientos nuevamente nombrados. Los rumores que corren sobre este asunto toman consistencia y es un augurio fatidico la noticia que circula de haberla pedido del modo de pensar de los Concejales electos. Celebraremos que estos temores no se realicen; pero si así fuera, el país haria comprender à estos mandarines que no se juega impunemente con sus intereses y su houra.

the Property Control

En vano hemos esperado que en su número del Jueves último contestase El Eresma á las varias especies que à él se referian, segun en el correspondiente . al Martes indicaba. Lo sentimos, porque no llegando à nuestro poder el del Sabado si no à hora en que està en prensa este número, no podemos tener el gusto de hacernos cargo de sus observaciones. Nos esplicamos sin embargo este retraso por la necesidad en que Et Eresma se encontraba de dar cabida á su primer fondo original, magnífico ditirambo que, inspirado à no dudar por los génios benéficos de las leyendas, envidiarian el poeta de Sorrento y el ciego de Albion.

HISTORIA DE LA GUERRA

Y DE LOS PARTIDOS LIBERAL Y CARLISTA.

Segunda edicion. Bi comment Refundida y aumentada con la historia de

LA REGENCIA DE ESPARTERO,

POR D. ANTONIO PIRALA,

Prospecto.

La Historia nos recuerda nuestros héroes; nos enseña nuestras glorias y miserias y nos amaestra para el porvenir.—El que desconoce la Historia no puede conocer la humanidad,

La importancia de la Historia de la Guerra civil, cuya primera edicion se agotó al publicarse, ha merecido una segunda.... Poseyendo su autor nuevos datos, no solo la ha corregido, sino que la ha añadido considerablemente, y con hechos de gravedad inmensa; pues si asombrosa era la coleccion de documentos que poseia, lo es mas la de los que ha ido adquiriendo.

La Historia de la Guerra civil es una de las páginas mas sangrientas, pero mas gloriosas de la histo-

ria de nuestra pàtria.

estte litte !

Los que tienen noticia de los hechos desfigurados de la pasada lucha, ignoran, por lo general, sus causas, y las ignoran la mayor parte de sus actores.

No es menos importante el verdadero conocimiento de la historia de los partidos liberal y carlista, esas dos grandes agrupaciones, origen de otras, à las cua-

les todo lo han legado menos el patriotismo.

Llegada es la oportunidad de esta obra en la que se revelan secretos que no debian revelarse antes. Ambos partidos tienen magnifica historia de glorias y de infortunios, de honor y de desecciones de heroismo y de miserias. Uno creando la guerra y otro la revoucion, han sido el Saturno de la fabula. Sin conocer su historia no es posible comprender la de la guerra civil.

Haciendo cada año nuevas leyes, y variando casi cada año los Còdigos políticos, ni el Estatuto del 34, ni el Código restablecido en 36, ni la Constitucion del 57, satisfacen à sus mismos autores. Erau suyos los defectos ó de los gobiernos? Lo vemos on la obra.

Lo propio acontecta en el campo carlista: desde el obispo de Leon hasta Montenegro, último ministro de D. Càrlos, y desde Santos Ladron hasta Maroto todos pretendieron inaugurar una aueva época en el carlismo, y todos sucumbieros. De quién fué la culpa se vé tambien.

La politica, la administracion, hasta las costumbres del campo carlista, todo es tratado con la exactitud que su estudio permite. Aquellas Juntas entustastas, aquellas diputaciones activas, aquellos agentes públicos y secretos en el extranjero y España, leales o traidores, asunto son importantísimo para la historia.

Afortunadamente posee el autor Memorias inèditas de jeses esclarecidos, un tesoro inapreciable de documentos, cartas autégrafas de don Cárlos y de todos los personajes de su corte, la clave de esta, interesantes papeles cogidos à los ingleses, causas originales, la coleccion completa de las Gacetas de Oñate, planos, cróquis, etc., sin los cuales era imposible apreciar debidamente los sucrsos y à la vez el adelanto à que llego la parte facultativa y el E. M. del ejercito carlista. Solo asi puede escribirse la historia de este partido que tan potente se mostró, y son: tales antecedentes bastante garantia para que esta obra corresponda à lo que requiere la magnitud del asunto. La riqueza y exactitud de sus datos dispensarán en todo caso à sus defectos, y corregiran de suyo al autor si no fuesen sus juicios consecuentes.

Imparcial, por ajeno á esta lucha, en la que no pudo tomar parte, y asi lo ha demostrado, no halaga ni deprime à ningun partido; lo mismo derrama Agres sobre la tumba de Zumalacarregui que sobre la de Pardiñas; lo mismo ensalza à los vencedores de Mendigorria que á los de Huesca y Orjamendi.

Dedicado el autor muchos aŭos á reunir los datos para una obra tan importante, à formar una coleccion de documentos, cuya envidiada y admirada posesion animarian á cualquiera á intentar este trabajo, mucho mas facil por esta circunstancia, ha recorrido, para mayor acierto, los campos de la lucha, desde la costa cantábrica á los cenicientos puertos del Maestrazgo, desde las agrestes montañas de Gerona á las risueñas campiñas de las provincias que baña el Mediterráneo, y cuanto en todas partes ha sido teatro de la guerra, y por do quiera recogiendo documentos y noticias.

Y son de tanto valer los que posee, adquiridos à costa de sacrificios é incansable actividad, de esmerado celo y grande amor à la verdad histórica, que por ellos se ven desvanecidos los muchos herrores que pasan como axioma, esplicados hechos incomprensibles y aclarados misterios que parecian inesplicables. Todo el mundo supone à Maroto autor del Convenio de Vergara, y nadie tuvo menos parte que él en su realizacion, como se prueba, adelantando, por de pronto. en este prospecto, un facsimile de la segunda y tercera plana del acta original de dicho Convenio, única que existe, doude se ven las firmas de varios de los jefes que convinieron, y en blanco donde debió firmar Maroto, que no quiso suscribir esa acta. Sobre la desconocida insurreccion en 1827 en Cataluña, el susilamiento de la madre de Cabrera y los de Estella, las espediciones de Gomez, de Zariategui y de D. Cárlos, sublevaciones militares y políticas, sociedas secretas, mudanzas de ministerios, etc., pasan como moneda

corriente sendos errores, y todos se ven destruidos con documentos incontestables.

Naciones extrañas, no lo fueron á la guerra civil en virtud de la cuádruple ulianza: se sabe la parte pública que tomaron; no la secreta, que deja de serlo; y con documentos originales se prueba la conducta de cada una, faltando á los mas solemnes compromisos y á la fé tirmada.

Véase si tenemos razon en calificar de importantísima esta obra, y de útil, necesaria é indíspensable à
todo el que se ocupe de política, a todos los militares,
de todo el que que quiera saber la historia de nuestros
dias, à todo el que sienta latir en su pecho un corazon español que no puede ser indiferente á las miserias de unos, al heroismo de otros, à las desgracias y
glorias de la pátria; y sobre todo, à esa juventud de
alma levantada, que no serà justa esperanza del porvenir si no aprende en lo pasado.

Para la Historia de la Aegencia de Espartero, con la que se amplia la de la Guerra civil, no ha reunido el autor menos preciosos documentos, y ya se vé que nada de cuanto grave se revela se hace sin comprobantes, desconocidos aun por completo.

Se destruyen reputaciones usurpadas, se vindica á injustamente acriminados; pero no se busca el éxito en el escándalo, sino en la verdad intrínseca de los hechos, por amarga que sea.

Hay pormenores en la historia que son imprescindibles, porque una conversacion reservada, un resentimiento personal, la envidia, les celos son á veces la clave de grandes acontecimientos que no se comprenderian sin aquellos detalles. Los héroes de mas fama no han sabido prescindir de sus debilidades. Ya se vé en la obra que hay ocasiones, y muchas, en que el autor lee en el corazon de los personages, por tener la clave de sus sentimientos.

Si interesante es la Historia de la Guerra civil, no lo es menos la de la Regencia de Espartero, que tiene ademas un grande interés de actualidad, porque despues de una revolución que llevó al extrangero á una Reina, aunque no la echó, se debatieron muchas cuestiones que se debaten hoy; se antepuso la ambición al desinterés, la vanidad al patriotismo, y se produjo esa lucha bastarda de intereses encontrados en que se tenia en mas el individuo que la patria. Abrigando en su seuo discolos y envidiosos el partido vencedor, cuando no tuvo enemigos con quien luchar, luchó consigo mismo y se destrozó.

No ocultaremos ninguno de los miserables móviles de estos sucesos, y si muchos documentos hemos presentado en la Guerra civil, admirando al público, tantos ò mas, por mas recientes y fácil su adquisición, presentamos en este último tomo de nuestra obra.

No esquivamos la verdad por amarga que sea y ya sabrá el partido liberal, que aun no lo sabe, los falsos anigos que le han hecho derramar muchas lágrimas y sangre; ya verá por qué móviles se mató la libertad en 1843, siendo cándidos instrumentos unos, y calumniando otros al mas virtuoso y digno de los españoles, al que ha tenido el gran defecto de ser leal y bueno, al que sus mismos enemigos tuvieron que hacerle la debida justicia mostrando su arrepentimiento y suplicando su amistad, mas ó menos sinceramente. ¿Cuál fuera la situación del partido progresista, de los liberales todos sin la gran catástrofe de 1843?

En las criticas y lamentables circunstancias que atravesamos, con esperanzas dormidas y desengaños despiertos, con el desaliento a que por grandes culpas y mayores errores, se ha traido à esta nacion mere-

cedora de mejor suerte, y sin derecho á quejarse de su desgracia por el enervamiento de su espíritu público, pocas obras podrán ofrecer hoy mayoa enseñanza que la que presentamos.

En ella se vé generalmente un pueblo siempre grande para hacer sacrificios, dadivoso de su sangre, generoso para perdonar; partidos mezquinos, egoistas, faltos de patriotismo y sobrados de interés; Córtes estériles, menos en discursos, palenque de luchas personales, camino de la fortuna, templo de la vanidad, tormento de la virtud, y gobiernos desventurados, de partido, no de la nacion, atendiendo al nepotismo, no al mèrito, brillando solo raras excepciones.

Y á pesar de ser evidentes los hechos, no han servido de enseñanza, sin duda por ignorarse toda son gravedad é importancia, y no saberse las causas aunque se veian los efectos.

Ahora las revelamos, y el móvil que tuvo la revolucion de 1843, noble y elevado en unos, interesado, mezquino y miserable en etros: mostramos como en toda perturbacion política suele salir à la superficie como en las inundaciones terrestres, el cieno que ensucia, quedando en el fondo el limo que fertiliza; quiénes, y por qué medios, esterilizaron los gérmenes de prosperidad que la pátria encierra; cómo se extravió el patriotismo de buenos liberales, la fé y el umor de los pueblos; cómo se antepuso la hipocresía à la lealtad, la calumnia à la verdad, el interès persenal al grande y levantado de la pátria. ¡Cuánta maldad hubo entouces! ¡Cuántos profanaron la libertad que aclamaban sus impuros lábios, escarnecieron la moral y conculcaron la justicia!

Debemos rupetirlo: aún no conoce el país à sus falsos amigos; á los que han lisongeado el pueblo mientras le necesitaron, y faltabales tiempo para separarse de él, creyéndose ya en su vano orgulto de otra raza, porque arrancaron del poder un titulo, una cruz ó una cinta, que si son debida recompensa de la Virtud y el Mérito, son un sarcasmo en quien no ha tenido mas mérito que el favor ni mas virtud que la audacia.

Imitando los liberales á Saturno destruyeron su obra. Siguieron al que les engañaba adulándoles, y abandonaron al que les amaba, al que se habia sacrificado por ellos, al que la nacion debia la paz y los españoles la libertad.

En suma, la obra que se dá á luz, llena un vacio en nuestra historia contemporánea, y es un verdadero monumento que àtodos interesa, porque todos tenemos parte, mas ó menos directamente, en las glorias de nuestra pátria. Por esto es de enseñanza general, y al darla al público, creemos dispensarle un gran bien.

Se abre nueva suscricion á esta obra, que se publica por tomos à 42 reales en Madrid y 46 en Provincias, remitidos francos y certificados.

En Ultramaa...... 32 rs. suertes el tomo.

En Francia..... 15 francos id. En Inglaterra..... 15 shelings id.

Los pedidos pueden hacerse por medio de los corresponsales, ó directamente enviando el importe à la administración, Archal 27, Madrid.

La obra que ya está terminada, consta de 6 tomos en 4.º de mas de 700 páginas con retratos y planos, y el precio de toda ella es 252 reales, en Madrid. pudiendo pagarse al contado dá plazos mensuales; á voluntad del suscritor.

Se vende la obra completa en todas las princiales librerías, donde se da gratis este prospecto.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.